

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALARCÁ, QUINDÍO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 164 DEL 9 DE NOVIEMBRE DEL 2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN	ANEXO
2015-00132	MODIFICACIÓN APOYOS JUDICIALES	DARIEN ENITH GARCIA FRANCO	HECTOR ALONSO FRANCO RODAS	8/11/23	DISPONE VISITA SOCIO FAMILIAR REQUIERE	VER
2019-00292	SUCESIÓN	JORGE IVAN RAMIREZ CANO	JOSE JAIR RAMIREZ LOPEZ	8/11/23	ACCEDE SUSPENSIÓN	VER
2022-00020	CUSTODIA Y CUIDADO	CAROLINA HERRERA GONZALEZ	JUAN CARLOS ARTEHAGA MOSQUERA	8/11/23	PONE EN CONOCIMIENTO REQUIERE	N/A
2023-00129	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YESSICA ROCIO CASTRO PRIETO	SIN NOTIFICAR	8/11/23	REQUIERE DEMANDANTE	N/A
2023-00198	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LAURA PATRICIA LAVADO PAREJA	SIN NOTFICAR	8/11/23	INADMITE DEMANDA	N/A
2023-00199	PERMISO SALIDA DEL PAÍS	FRANCY YURANI ARDILA MALDONADO	SIN NOTIFICAR	8/11/23	INADMITE DEMANDA	N/A
2023-00200	REVISIÓN CUOTA ALIMENTARIA	DUBELLY DIAZ VILLARRAGA	SIN NOTIFICAR	8/11/23	INADMITE DEMANDA	N/A
2023-00204	SUCESIÓN	JOSE ALONSO PULIDO RAMIREZ	OTONIEL SALAZAR FRANCO	8/11/23	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA	VER

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9º de la Ley 2213 del 2022.

Se recuerda que los trámites que inmiscuyen derechos de la infancia y la adolescencia, cuentan con reserva legal, razón por la cual no serán publicadas tales providencias. Asimismo, en acatamiento la Sentencia SU 355/22, proferida por la H. Corte Constitucional, se limitarán las publicaciones de providencias que traten sobre el derecho a la intimidad personal y familiar de las personas. Por lo que, tales providencias deberán ser solicitadas al correo electrónico del despacho, siempre que no cuenten con acceso previo al expediente.

JUAN JOSÉ ZULUAGA VALENCIA
SECRETARIO

